

## **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EN RELACION A LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA EN EXTREMADURA, AÑO 2015.**

En relación al compromiso de dotar del crédito necesario para hacer frente a los gastos de ejecución del programa de erradicación de la Tuberculosis bovina se han tramitado distintas modificaciones presupuestarias que se describen:

1. Con objeto de dotar de crédito a la aplicación presupuestaria **2015.12.02.312A.77000**, para cubrir los gastos por **Indemnización por sacrificio obligatorio** de animales en la ejecución de los programas sanitarios Tuberculosis bovina, se han tramitado modificaciones presupuestarias:

Con fuentes de financiación TE, con desglose:

- Con fecha 31 de agosto de 2015 se contabiliza la generación de crédito por importe de // **557.601.-€**// resultante de la diferencia del importe repartido por Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el 16/04/2015 y con Acuerdo de Consejo de Ministros de 17/07/2015, en el cuadro de distribución a la Comunidad Autónoma de Extremadura, línea de actuación Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales.
- Pendiente de generar por no haberse celebrado Consejo de Ministros que apruebe la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el 8/06/2015, en el cuadro de distribución a la Comunidad Autónoma de Extremadura, línea de actuación Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales le corresponde // **415.380.-€**// .

Con fuente de financiación CA, con desglose:

- Con fecha 4 de septiembre se ha propuesto modificación del crédito del capítulo 2 al capítulo 7, por importe de // **500.000.-€**//, pendiente de contabilizar.
- Pendiente de barrar el importe correspondiente al IVA exento en el coste del encargo de ejecución de los programas de sanidad animal 2015, primera fase, por importe de **384.426,44.-€**.

Con fuente de financiación PC, con desglose:

- En mesa de seguimiento de la tuberculosis bovina celebrada en Mérida el día 25 de septiembre de 2015 hubo compromiso por parte del representante del MAGRAMA de territorialización de fondos a esta Comunidad Autónoma por un importe de **500.000 €**

- Con fecha 16 de septiembre se ha propuesto la generación de crédito, por importe de //323.556,65.-€/€, pendiente de contabilizar.

2. Con fecha 18 de septiembre desde otro programa de gasto se ha tramitado transferencia de crédito a la aplicación 2015.12.02.312A.22706 para la ampliación de **actuaciones sanitarias para el control de la tuberculosis bovina** por un importe de //944.269,65.-€/€. Pendiente de contabilizar.

Con un cómputo total de: 3.589.273,84 €

Mérida a 5 de octubre de 2015



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the official stamp.

Fdo: Antonio Cabezas García